

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del doce de diciembre de dos mil once, en el salón de juntas de la Coordinación del Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural del Archivo Histórico del Distrito Federal, ubicada en República de Chile núm. 8, Centro Histórico se llevó a cabo la Segunda Asamblea Extraordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación (CSyE) del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal (PDHDF), conforme a siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Organización de la reunión

- Determinación del quórum
- · Aprobación del orden del día
- Aprobación del acta de la sesión anterior y sesión extraordinaria

2- Comité de Seguimiento y Evaluación

- Secretaría Ejecutiva
 - a) Entrevistas a candidatos/candidatas de la terna
 - b) Elección de la o el Titular
 - c) Sede
 - d) Presupuesto 2012

3.- Balance 2011

4.- Agenda para 2012

1.- ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Instalada la mesa, se procedió a verificar si existía el quórum para la celebración de la sesión, estando presentes las y los representantes de las instancias que forman parte del Comité: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF); Gobierno del Distrito Federal (GDF); Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (TSJDF); las organizaciones de la sociedad civil (Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C. como representante en turno del Consejo Consultivo de Organizaciones de la Sociedad Civil-CCOSC); Centro Operacional de Vivienda y Poblamiento A.C, Gestión Social y Cooperación Social (GESOC); Propuesta Cívica, A.C; y por las instituciones académicas, la Universidad Iberoamericana (UIA); la Universidad

M. S. C.





Panamericana (UP) y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM). La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se incorporó posteriormente a la sesión. El *anexo 1* contiene la lista de asistencia con las firmas respectivas.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El representante del GDF puso a consideración el orden del día, aprobándose la misma por unanimidad. Se anexa el documento respectivo.

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA QUINTA ASAMBLEA ORDINARIA

Se aprobó y circuló el acta de la quinta asamblea ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación celebrada el 4 de noviembre del presente año, procediendo con las firmas de parte de las y los integrantes del mismo.

2. COMITÉ DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La representante del Equipo Orientador sobre la Implementación (EOSI) recapituló a las y los integrantes del CSyE la metodología a utilizarse para entrevistar a las candidatas. Con base en lo publicado en la Convocatoria Pública 2011, se acordó que se destinarían 45 minutos para entrevistar a cada candidata, quiénes contarían con cinco minutos para presentar su propuesta de ruta de trabajo y posterior a ésta, dar paso a la ronda de preguntas por parte de las y los integrantes del Comité en el orden siguiente:

- a) Academia,
- b) ALDF,
- c) CDHDF,
- d) GDF,
- e) OSC.
- f) TSJDF, y
- g) Invitados permanentes: delegaciones u organismos internacionales.

A su vez cada candidata contaría con tres minutos para responder las preguntas formuladas por las y los integrantes del CSyE; y de haber tiempo se repetiría el orden de preguntas y respuestas hasta complementar los 45 minutos de la entrevista. La representante del EOSI llevaría el tiempo y en su caso levantaría una tarjeta señalando la finalización de los minutos para su exposición.

ENTREVISTAS A CANDIDATOS/CANDIDATAS DE LA TERNA

Participante 1: Laura Elisa Pérez Gómez.

Su exposición comenzó a las 10:43 y finalizó a las 10:48 horas, dándose inicio a las preguntas por parte del CSyE. Esta intervención se realizó vía *skype* debido a que la participante se encontraba fuera de la Ciudad.

El TEDF solicitó a la candidata una explicación más detallada sobre los "esquemas innovadores" mencionados en su presentación. Pues consideran importante que se busquen esquemas para involucrar y acompañar a los organismos públicos autónomos.

AH .

B

So Cab

En una segunda ronda de preguntas, COPEVI le solicitó que explicara los elementos centrales de las innovaciones que proponía.

El GDF cuestionó ¿cuál sería una alternativa distinta al marco lógico utilizado actualmente en la administración pública? ¿Cómo la vincularía al logro de los derechos humanos, así como con el convenio del PNUD, específicamente con el sistema de metas?

La UACM se interesó por el tamaño y la estructura del equipo necesario para la operación de la Secretaría Ejecutiva. En este sentido, pidió a la participante brindar una visión detallada de los procesos y cargas de trabajo.

Participante 2: Karen Mekieze Medina Ortiz.

Su intervención comenzó a las 11:35 y finalizó a las 11:40 horas, dándose inicio a las preguntas por parte del CSyE.

La UP preguntó ¿cómo involucraría a las delegaciones políticas en el PDHDF?

Por su parte, la CDHDF se interesó porque la candidata detallara una propuesta de ¿cómo el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación podría validar sus evaluaciones?

El GDF planteó su preocupación en torno a la transversalidad del PDHDF, le pregunto qué propondría para que ésta se materializara como una prioridad. Sugirió a la participante que abundara su explicación sobre el proceso de institucionalización, así como la planeación dentro del Programa de Desarrollo.

Algunas integrantes de las organizaciones de la sociedad civil intervinieron para cuestionar sobre las prioridades de la agenda para 2012.

La Oficina del ACNUDH requirió a la candidata enumerar los elementos del enfoque de derechos humanos necesarios para el seguimiento y evaluación del PDHDF.

La UACM le pidió abundar sobre su experiencia en coordinación de equipos de trabajo y por el número de personas que ha coordinado; además ¿si sería necesario realizar una valoración del equipo existente de acuerdo con las funciones establecidas?

Propuesta Cívica planteó ¿cuál sería su estrategia para cumplir con el PDHDF, en un contexto adverso, por ejemplo la falta de consenso?

La Delegación Tláhuac le preguntó si ya ¿contaba con una metodología exacta para trabajar con las delegaciones?

El Centro de Derechos Humanos "Fray Francisco de Vitoria, O.P." le cuestionó ¿qué haría col el personal existente?

Participante 3: Marcia Itzel Checa Gutiérrez.

Su intervención comenzó a las 12:33 y finalizó a las 12:38 horas, dándose inicio a las preguntas por parte del CSyE.

di Wi

No Gr

La UIA le pidió enumerar, en caso de ser seleccionada, las tres primeras acciones a desarrollar.

Por su parte, la CDHDF le preguntó ¿cómo sería la relación entre el CSyE y la Secretaría Ejecutiva, considerando el contexto del año electoral?

El GDF le solicitó dar dos o tres ejemplos de ¿cómo posicionar el Comité y el PDHDF?

Fundar preguntó ¿de qué manera fortalecería la participación de la sociedad civil?

El TSJDF requirió que abundara sobre las acciones para el fortalecimiento institucional de la Secretaría Ejecutiva.

La Oficina del ACNUDH cuestionó que además del elemento de participación ¿cuáles otros elementos del enfoque de derechos humanos priorizaría para la metodología de seguimiento y evaluación? y ¿qué otras acciones para la evaluación realizaría, además del SIGOB?

La UP le pidió su opinión sobre por qué su propuesta representa una buena opción y ¿qué explicara cuáles serían las diferencias entre las recomendaciones de la CDHDF y las del MSyE?

COPEVI le planteó tres cuestiones: 1) ¿cuáles son los obstáculos para que a dos años del PDHDF no se cuente con una agenda, metodología o propuestas?, b) ¿cuáles serían los criterios de recontratación? y c) ¿cuál sería el peso dado a las consultorías externas para finês de la evaluación?

La Delegación Iztapalapa le preguntó sobre su propuesta para trabajar con los gobiernos delegacionales.

Por último, la Delegación Tláhuac le cuestionó si ya contaba con una metodología para que se adoptaran las líneas de acción en el proceso de programación del presupuesto.

ELECCIÓN DE LA O EL TITULAR

El representante del GDF y la representante del EOSI pidieron que se precisara el procedimiento de elección de la titular de la Secretaría Ejecutiva. El representante de la CDHDF hizo énfasis en la importancia de respetar lo planteado en la Convocatoria, pues es del conocimiento público y de las propias participantes. Esto garantizara también que no se impugne el proceso, en caso de que alguna de ellas lo considerara necesario.

El Comité de Seguimiento y Evaluación acordó el siguiente procedimiento:

- 1) Tomar un receso de 20 minutos para deliberar;
- 2) Basar la decisión en lo establecido en el artículo 43 del Reglamento del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, que a la letra señala que: "para la toma de acuerdos en las asambleas del Comité se privilegiará el consenso. En caso de que esto no sea posible, para la adopción de acuerdos se requerirá del voto favorable de siete integrantes del Comité presentes en la asamblea. En caso de que no se alcancen los 7 votos, se convocará a otra asamblea en la que se podrá adoptar el acuerdo por mayoría simple"; y.
- 3) Emitir el voto secreto a fin de que no se asociara con una persona en concreto; y

So Con

4

4) Realizar primero una votación de carácter indicativo, si ésta reflejara la mayoría entonces se procedería a realizar la ratificación final. En caso contrario, se realizaría un nuevo proceso de deliberación para llegar a una votación de mayoría.

De esta manera, las y los integrantes del CSyE votaron, obteniéndose los siguientes resultados:

PARTICIPANTE	VOTOS
Laura Elisa Pérez Gómez	3
Karen Makieze Medina Ortiz	1
Marcia Itzel Checa Gutiérrez	7

El **anexo 2** contiene el acuerdo de votación indicativa con las firmas respectivas por parte de las y los integrantes del Comité.

Posterior a la votación, la CDHDF señaló la pertinencia de acordar el período en el que las demás participantes quedarían como parte de la reserva activa para el cargo de Titular de la Secretaría Ejecutiva del Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. El Comité resolvió que sería durante un año y en el siguiente orden:

- 1) Laura Elisa Pérez Gómez.
- 2) Karen Mekieze Medina Ortiz.

El **anexo 3** contiene el acuerdo de reserva activa con las firmas respectivas por parte de las y los integrantes del Comité.

SEDE

La representante del EOSI mencionó la importancia de contar con una sede para dar continuidad a los trabajos en el 2012, por lo que se estaban explorando dos opciones: 1) las instalaciones de GESOC o 2) dentro del GDF. Asimismo, señaló que el equipo de cómputo y el electrónico adquiridos por el ETO como por el EOSI será reguardado en una bodega asignada por la Oficialía Mayor del GDF.

PRESUPUESTO 2012

De manera informativa, una integrante del ETO compartió al Comité que se realizaron los trámites correspondientes para solicitar a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el presupuesto para el año 2012. Por su parte, la ALDF informó que en la semana en curso iniciará un punto de acuerdo para solicitar los recursos para el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación, en cuanto lo tuvieran se circularía al Comité.

Asimismo, preguntó la ruta para solicitar el acceso al equipo de cómputo para continuar con los trabajos del PDHDF el próximo año. El Subsecretario de Gobierno respondió que las unidades

A Ale

5000 S

de cómputo son de los Equipos, por lo que el año próximo cuando la Secretaría Ejecutiva entre en funciones, debe solicitar el mismo, pues sólo se encuentran en resguardo.

3. BALANCE 2011

La representante del EOSI explicó que este punto se incluyó en el orden del día a solicitud de las organizaciones. Por su parte, las organizaciones comentaron que lamentablemente Equipo Pueblo, organización interesada en exponer este punto, se había retirado ya. Por lo que, el tema no se abordó.

4. AGENDA 2012

Las organizaciones informaron que el plazo de la Convocatoria para las organizaciones civiles y sociales que estén interesadas en postularse como integrantes del Comité de Seguimiento Evaluación se extenderá hasta el 20 de enero.

Como última intervención relativo a asuntos generales, la Oficina del ACNUDH compartió que hasta el momento habían venido acompañando el proceso de instalación del SIGOB con el ETO y el PNUD y que para el siguiente año se concentrarían en este acompañamiento y en opiniones técnicas sobre el enfoque de derechos humanos, esto debido a que se encontrarán apoyando el proceso de elaboración de diagnósticos en otras tres entidades del país: Oaxada, Baja California Norte y Coahuila o Puebla.